49897 - ¿Está permitido realizar la ‘umrah repetidamente? ¿Cuánto tiempo debe pasar entre una ‘umrah y la siguiente?

Pregunta

Vamos a realizar la ‘umrah a finales de Sha’baan y al comienzo del Ramadán, in sha Allah. Mi pregunta es la siguiente:
¿Es posible hacer más de una ‘umrah? Es decir, ¿podemos realizar una ‘umrah, luego esperar un poco y entrar al ihram otra vez y realizar otra? ¿Cuánto debemos esperar entre dos ‘umrahs?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No hay nada de malo en repetir la ‘umrah. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) nos animaba a realizar la ‘umrah y no definió el período de tiempo que debía pasar entre dos ‘umrahs.

Ibn Qudaamah dijo en al-Mughni:

No hay nada de malo en realizar la ‘umrah varias veces el mismo año. Ésto fue narrado de ‘Ali, Ibn ‘Umar, Ibn ‘Abbaas, Anas, ‘Aa’ishah, ‘Ata’, Tawus, ‘Ikrimah y al-Shaafi’i, porque ‘Aa’ishah realizó la ‘umrah dos veces en un mes por un mandamiento del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él). Y el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “De una ‘umrah a la otra se encuentra la expiación de cualquier pecado que suceda entre las mismas”. Acordado.

Se le preguntó al Sheik Ibn Baaz en Maymu’ al-Fataawa (17/432): ¿No está permitido realizar la ‘umrah repetidamente en el Ramadán, buscando la recompensa por ésto?

Él respondió:

No hay nada de malo en ésto. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “De una ‘umrah a la otra se encuentra la expiación de cualquier pecado que suceda entre las mismas, y un Hayy aceptado no trae otra recompensa que el Paraíso”. Narrado por al-Bujari, 1773; Muslim, 1349.

Si una persona realiza la ‘umrah tres o cuatro veces, no hay nada de malo en ésto. En los tiempos del Profeta la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él), en la Peregrinación de Despedida, ‘Aa’ishah (que Allah esté complacido con ella) realizó la ‘umrah dos veces en un espacio de menos de veinte días.

Y se le preguntó a la Comisión Permanente (11/337):

Vivo en una ciudad a 100 kilómetros de la Meca. Durante Ramadán todos los años me dirijo a la Meca para realizar la ‘umrah, y oro las oraciones del Yumu’ah y el ‘Asr allí, luego regreso a mi ciudad. He discutido ésto con algunos de mis hermanos y ellos me dijeron que no está permitido realizar la ‘umrah todas las semanas durante Ramadán.

Ellos respondieron:

Si la situación es tal como usted la describe, ésto está permitido. Porque no existe ningún texto que especifique la cantidad de tiempo que debe pasar entre una ‘umrah y la siguiente.

Algunos expertos opinan que el tiempo que debe pasar entre una y la siguiente es el suficiente para permitir que crezca el cabello del peregrino para que pueda afeitarlo en su segunda ‘umrah. Éste período es de una semana o diez días aproximadamente.

El Sheik Ibn ‘Uzaymin dijo en al-Sharh al-Mumti’ (7/242):

El Imam Ahmad dijo: no debe realizar la ‘umrah hasta que su cabeza se vuelve negra por el cabello.

Basados en ésto, lo que muchas personas hacen al realizar la ‘umrah repetidamente, especialmente durante el mes del Ramadán todos los días, o una cada día y una cada noche, es

contrario a lo que los salaf solían hacer.

Ibn Qudaamah dijo en al-Mughni:

‘Ali (que Allah esté complacido con él) dijo que la ‘umrah debe realizarse una vez por mes. Cuando el cabello ha crecido, Anas salía y realizaba a ‘umrah otra vez. Ambos informes fueron narrado por al-Shaafa’i en su Musnad.

‘Ikrimah dijo: Él debe realizar la ‘umrah cuando pueda afeitarse su cabeza. ‘Ata’ dijo: Si él lo desea puede realizar la ‘umrah dos veces cada mes. Ahmad dijo: Si él realiza la ‘umrah, entonces tiene que afeitarse la cabeza o cortar su cabello. En diez días él podrá afeitar su cabeza.

El Sheik al-Islam Ibn Taymiyah dijo en Maymu’ al-Fataawa, 26/45:

Lo que Ahmad expresó es que no está recomendado repetir la ‘umrah muy seguido desde la Meca o cualquier otro lugar, más bien uno debe permitir que pase tiempo para que crezca el cabello nuevamente así puede ser afeitado.